ALCALDIA DE RIOHACHA

APOYO EN LA ARTICULACION, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025

RIOHACHA SANA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE

2025, JULIO

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO 3
2. MARCO LEGAL 3
3 ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA 5
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE 6
5. OBJETIVOS 19
5.1 Objetivo General 21
5.2 Objetivos Específicos 21
6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 21
7. POBLACIÓN 23
8. LOCALIZACIÓN 24
Localización General 25
Localización Específica del Proyecto 26
9. ESTUDIO DE NECESIDADES 26
11. CADENA DE VALOR 28
12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN 29
13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS 32
13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 32
13.2. PRESUPUESTO GENERAL 32
14. EVALUACIÓN ECONÓMICA 38
15. FUENTES DE FINANCIACIÓN 39
16. INDICADORES 39
16.1 INDICADORES DE PRODUCTO 40

Powered by CamScanner

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO EN LA ARTICULACION, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN:	31 – 07 - 2025
VALOR DEL PROYECTO:	$ 196.280.000
OBJETIVO:	Contribuir a la superación y prevención de la pobreza, mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa renta ciudadana.
FASE DEL PROYECTO:	Fase III - Factibilidad
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) Meses

Fuente: Elaboración propia, 2025

2. MARCO LEGAL

Resolución 00079 de 2024 "por medio de la cual se reglamenta el programa renta ciudadana a cargo del departamento administrativo para la prosperidad social y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1960 de 2023 «Por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley 2294 de 2023» incorporó las Transferencias Monetarias para hogares con Niños, Niñas y Adolescentes al programa Renta Ciudadana, en los siguientes términos: "Artículo 3.

Powered by CamScanner

Incorporación de las Transferencias Monetarias para hogares con Niños, Niñas y Adolescentes al programa Renta Ciudadana. El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, incorporará las transferencias monetarias para hogares con niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad, al Sistema de Transferencias a través del programa Renta Ciudadana.

Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", artículos 65 y 66.

Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la Superación de la Pobreza extrema – red unidos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Resolución No. 00428 de 2024, por medio de la cual se materializa el registro de hogares potenciales priorizados en la línea de intervención valoración del cuidado en el programa Renta Ciudadana.

Ley 1176 de 2007, por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2094 de 2016, por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.

Resolución 237 de 2019, expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones.

Resolución 3280 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Documento CONPES 3081 de 2000, por medio del cual se aprueba el Programa de subsidios condicionados, hoy renta ciudadana.

Powered by CamScanner

Decreto 2094 de 2016, por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.

Resolución No. 01972 de 2024, Registro Hogares Valoración del Cuidado.

Resolución No. 01973 de 2024, Registro Hogares Colombia sin Hambre.

3 ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla Nº2. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA:	4103- INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
TRANSFORMACIÓN	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
PILAR	01. HABILITADORES QUE POTENCIAN LA SEGURIDAD HUMANA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR
CATALIZADOR	1. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y ADAPTATIVO
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Cumpliendo la palabra 2024 - 2027
EJE:	Estrategia para protección de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
PROGRAMAS:	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Powered by CamScanner

SUBPROGRAMA	NO APLICA
OBJETIVO:	generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e Incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del Departamento de La Guajira
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	Riohacha Sana y Socialmente Sana 2024 - 2027
EJE:	Riohacha Socialmente Sana
PROGRAMAS:	inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – 4103
META RESULTADO:	Pobreza Monetaria Extrema
META PRODUCTO:	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050)

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal.
Elaboración Propia, 2025.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE

El Estado Colombiano debe ser considerado fuente de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidas en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia, donde propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social; donde en general el plan nacional de desarrollo y en los que adopten las entidades territoriales se señalarán con precisión las metas, prioridades y políticas encaminados al salvaguarda de la acción social establecida en las comunidades, su organización y la importancia de la atención integral a las familias y brindar bienestar de los individuos que conviven; como lo establece la ley 1948 de 2019, donde se establece y se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Renta ciudadana y la atención integral a las familias beneficiarias de las zonas vulnerables del país, del mismo modo el Programa Renta ciudadana consiste en la entrega condicionada y periódica de una

Powered by CamScanner

transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. El Programa es un complemento al ingreso monetario para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia. Se podrán incorporar las demás transferencias que el sistema de la promoción social genere en el tiempo para estas familias.

En Riohacha, la pobreza monetaria es un problema significativo, con una tasa que se sitúa entre El 46,9% y el 49,3%, según datos del Banco de la República y otros estudios. Esto coloca a Riohacha entre las capitales con mayor pobreza del país, solo superada por Quibdó.
La pobreza monetaria extrema también es alta, con una tasa que alcanza el 19,5% en algunos Estudios, lo que significa que cerca de una quinta parte de la población vive en condiciones de Extrema pobreza.

En este sentido los problemas son abordados desde la perspectiva de las intenciones nacionales, determinando los avances en función de los indicadores previstos en las políticas sectoriales. Igualmente incluye la situación de atención a poblaciones merecedoras de la atención pública en el Distrito. Si bien, se considera que la población objetivo son los sectores vulnerables, el desarrollo de la política social sirve a todos y genera externalidades que superan los límites del territorio distrital y de los grupos sociales atendidos. Es incuestionable, que la política social no solo es para pobres, marginados y excluidos, es para el conjunto social y sirve integralmente a su desarrollo productivo y ambiental.

Los diferentes indicadores económicos y sociales permiten abordar la situación social de la ciudad e identificar aquellas poblaciones hacia los cuales deben dirigirse los recursos presupuestales. La situación de pobreza en el Distrito la evidencian dos indicadores, la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional, además, es útil consultar el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y tomar como referente el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para comprender las posibilidades con las que cuenta Riohacha para realizar cambios que procuren bienestar y mejoramiento en las condiciones de vida.

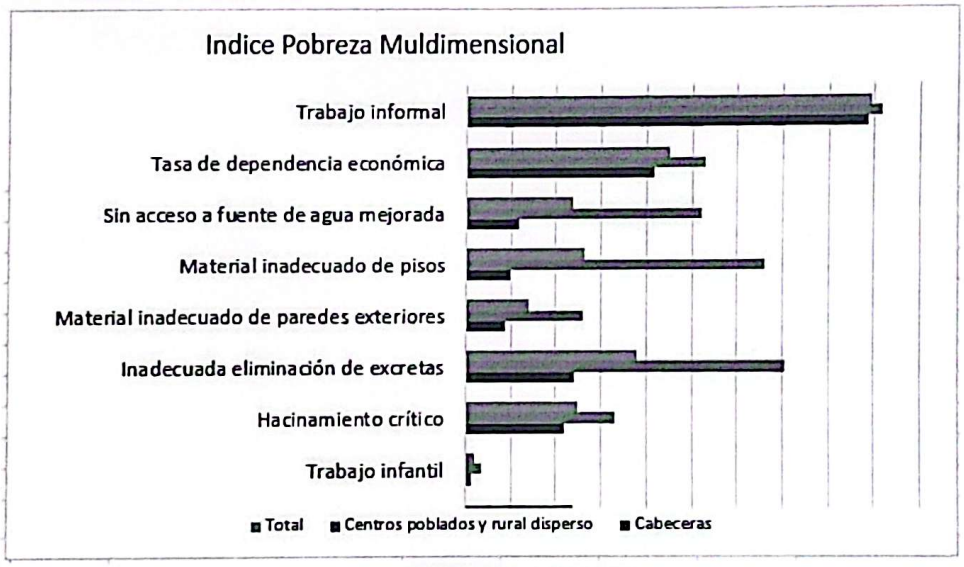
Otro indicador compuesto precisa la aguda situación social del Distrito, determinando razones que informan sobre cómo se encuentra afectada la ciudad para hechos problemáticos vinculados con la pobreza, la situación de los niños, la seguridad pública, la salud y la educación. Los cálculos sirven para corroborar que la situación social es un reflejo de la falta de inclusión social, pero también de las reducidas posibilidades para garantizar derechos y ofrecer bienes y servicios públicos. Por lo tanto, se hace necesario además de las agendas económicas que se

Powered by CamScanner

realicen, determinar la naturaleza, las condiciones y las calidades que puede generar la ciudad para beneficio de las comunidades marginadas y vulnerables.

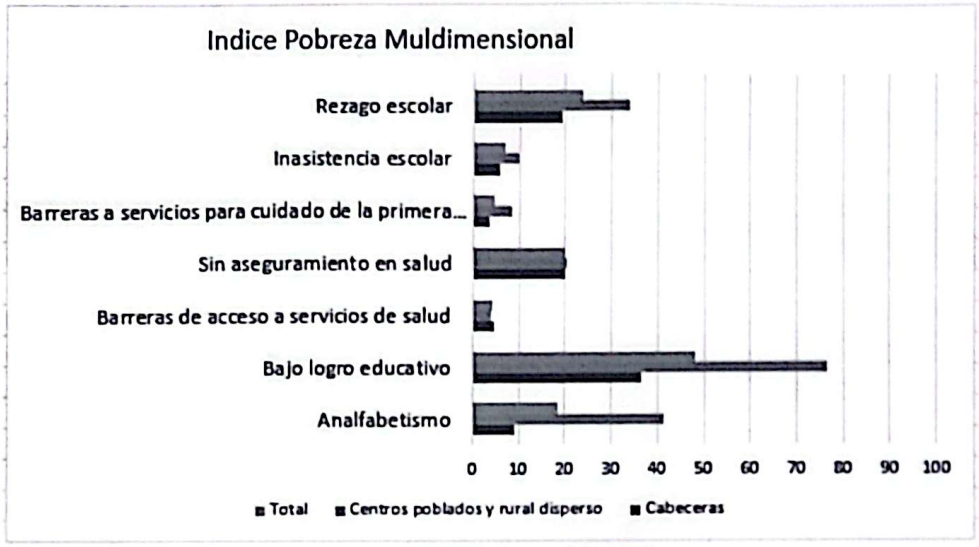
La pobreza multidimensional en Riohacha presenta cifras preocupantes, según el Censo 2018, el analfabetismo en la zona rural llego al 41%, y el bajo logro educativo se ubicó en el área urbana en 36% pero en la zona rural en el 77%.
El rezago escolar se localizó en la zona rural en el 34% y la inasistencia escolar en el 10% en zona rural.
La población sin aseguramiento se ubicó en el 20% en todas las áreas.

El hacinamiento crítico en el área urbana se ubicó en el 22% pero en la zona rural en el 33%.
La disposición final de excretas se ubicó en el 24 % en el área urbana, pero en la zona rural en el 71%, el acceso a fuentes de agua mejorada en la zona urbana estaba en el 12% y en la zona rural en el 52%.
Por su parte el trabajo informal en la zona urbana se ubicaba en el 88% y en la zona rural en el 91% como lo pueden apreciar en las siguientes tablas:



DANE, Censo 2018 (%)

Powered by CamScanner



DANE, Censo 2018 (%)

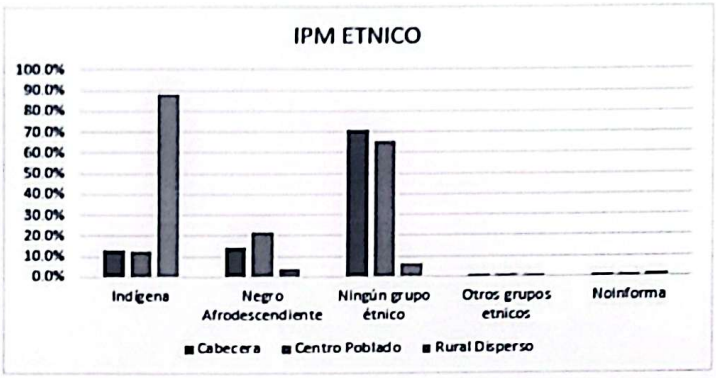
A nivel de pertenencia étnica, se observa que el grupo étnico más golpeado por las pobreza multidimensional es la población indígena en la zona rural que alcanzo el 88.3%, pero la población sin pertenencia étnica, la más golpeada es la urbana con un 71.2%.

Pobreza Multidimensional por pertenencia étnica

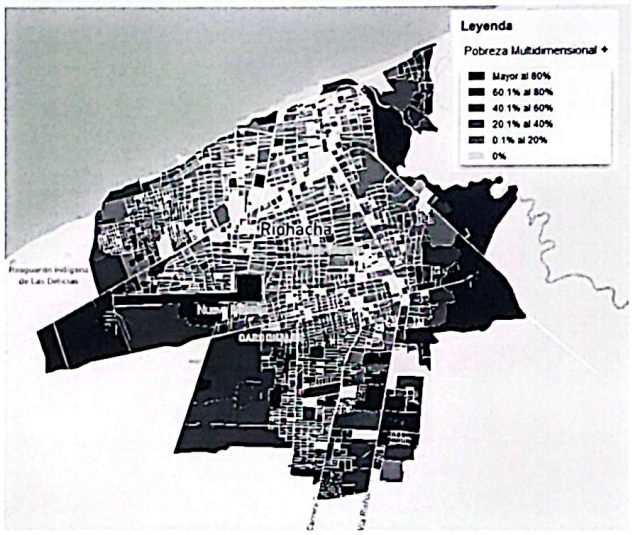
Autoreconocimientoétnico	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Indígena	13.0%	12.4%	88.3%	29.9%
Negro Afrodescendiente	14.7%	22.1%	3.8%	12.9%
Ningún grupo étnico	71.2%	65.2%	6.5%	56.0%
Otros grupos etnicos	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
Noinforma	1.0%	0.3%	1.4%	1.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente DANE Censo 2018

Powered by CamScanner



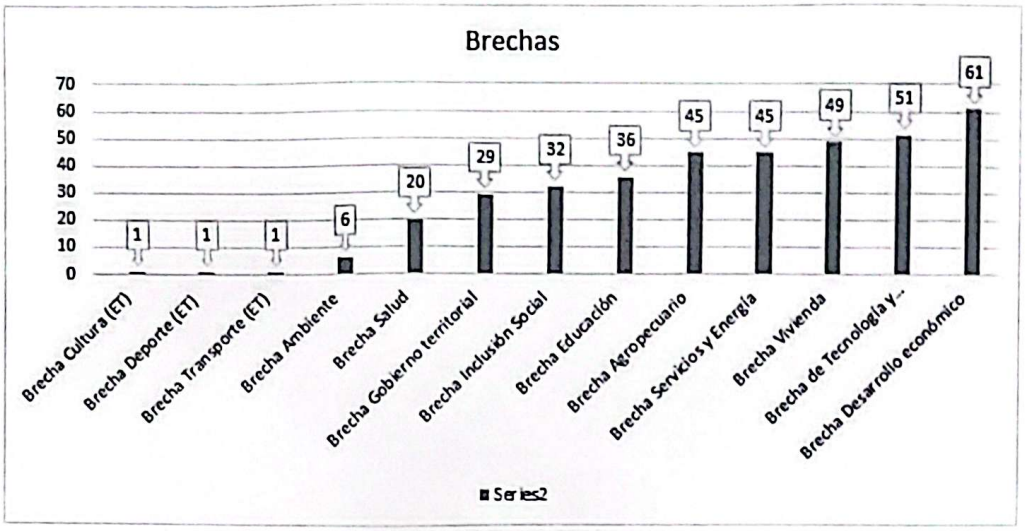
Las brechas más pronunciadas se dan en el desarrollo económico, con un 61%, seguido del acceso a tecnologías con un 52%, vivienda con un 49% y servicios públicos y energía con un 45%



Fuente DANE Censo 2018

Powered by CamScanner

Incidencia de la Pobreza Multidimensional



Fuente DANE Censo 2018

Necesidades básicas insatisfechas NBI

La población con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas se ubica en la zona rural con un 67.34%.

NBI por área geográfica 2018

	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	36.27	18.22	18.44	9.83	20.31	4.31	10.48
Cabeceras	21.92	7.81	12.36	3.83	9.04	3.46	4.15
Centros Poblados y Rural Disperso	67.34	40.75	31.58	22.83	44.71	6.17	24.18

Fuente DANE

Powered by CamScanner

NBI por pertenencia étnica 2018

	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	vivienda (%)	Servicios (%)	Hacinamiento (%)	Inasistencia (%)	Dependencia Económica (%)	Total personas en hogares particulares
Indígena	71.34	45.06	37.46	23.41	48.66	6.59	24.64	52,954
Gitano o Rrom	15.38	15.38	15.38	15.38	-	-	-	13
Raizal	26.32	5.26	7.02	15.79	5.26	-	5.26	57
Palenquero	46.58	10.96	35.62	6.85	12.33	-	4.11	73
Negro, mulato, afrodescendiente	21.10	6.61	11.47	4.99	6.63	1.78	4.92	22,843
Ningún grupo étnico	21.10	6.48	10.08	3.38	8.29	3.57	4.20	99,056
Sin información	32.55	22.90	7.20	26.99	22.52	10.31	10.41	1,834

Fuente DANE

NBI por centro poblado 2018

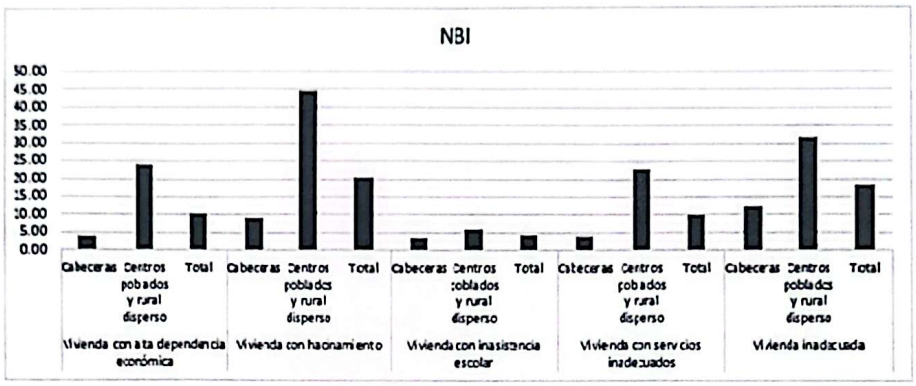
	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	vivienda (%)	Servicios (%)	Hacinamiento (%)	Inasistencia (%)	Dependencia económica (%)	Total personas en hogares particulares
CABECERA MUNICIPAL	21.92	7.81	12.36	3.83	9.04	3.46	4.15	120,947
ARROYO ARENA	35.57	11.41	21.14	-	14.09	7.38	9.06	298
BARBACOA	29.26	8.73	11.14	-	6.33	1.31	22.71	458
CAMARONES	23.40	8.03	5.70	12.88	9.09	0.36	6.25	3,090
CASCAJALITO	66.67	66.67	66.67	66.67	-	-	-	3
COTOPRIX	26.82	9.81	4.98	0.84	12.95	5.36	13.72	1,305
GALÁN	19.48	2.81	1.30	-	7.58	2.60	12.34	462
MATITAS	30.97	7.58	5.91	6.78	11.97	2.63	12.37	1,253
MONGUÍ	29.49	14.63	9.71	0.57	17.37	5.94	17.37	875
TOMARRAZÓN (TREINTA)	26.29	6.15	4.37	3.03	12.12	0.71	13.28	1,122
VILLA MARTIN	21.14	5.83	4.20	-	10.70	1.63	12.06	738
LAS PALMAS	-	-	-	-	-	-	-	7
CHOLES	20.18	3.53	7.66	-	8.10	0.29	7.66	679

Powered by CamScanner

COMEJENES	29.42	4.37	9.54	-	8.55	6.16	9.54	503
EL ABRA	42.22	16.30	15.56	-	31.11	5.19	11.85	135
LOS MORENEROS	-	-	-	-	-	-	-	4
PELECHUA	44.76	15.47	27.22	3.47	18.82	2.62	11.75	1,642
PERICO	53.73	24.88	35.32	8.46	20.65	2.74	22.64	402
TIGRERA	20.31	4.27	1.22	5.58	5.23	1.74	11.33	1,147
ANAIME	35.43	13.71	9.14	14.86	12.00	-	28.00	175
CERRILLO	28.25	3.14	10.76	-	16.14	-	7.62	223
CUCURUMANA	100.00	52.63	94.74	10.53	47.37	-	47.37	19
EBANAL	31.75	4.27	9.95	-	15.17	1.42	9.48	211
JUAN Y MEDIO	29.17	14.44	4.72	21.11	12.22	3.33	15.56	360
LA ARENA	32.53	25.30	27.71	8.43	8.43	8.43	13.25	83
LA GLORIA	-	-	-	-	-	-	-	4
PUENTE BOMBA	52.43	17.55	29.60	24.10	14.38	3.17	6.55	473
LA COMPAÑÍA	76.19	29.52	-	63.81	19.05	12.38	10.48	105
VILLA COMPI	25.53	-	15.96	-	-	-	9.57	94
RIOHACHA DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL	82.25	53.15	40.11	29.43	57.69	7.64	29.15	40,013

Fuente DANE

Powered by CamScanner



Fuente DANE

Revisando las cifras se hace pertinente esclarecer que es deber de los entes territoriales brindar acompañamiento y formación, así mismo asistencia técnica y prioritaria en el manejo de novedades en la atención a los beneficiarios del programa Renta ciudadana, para en la operación y ejecución en zona urbana y rural del mismo modo a la población indígena y adulto mayor, considerando los objetivos básicos del programa:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA.

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa renta ciudadana. (Resolución 00079 de 2024).

Adicional a la problemática definida se suma los aspectos contemplados en la Sentencia T-302 de 2017 – "Acción encaminada al fortalecimiento urgente para garantizar la atención en materia nutricional y efectiva de la población indígena Wayuu donde se deben tomar las medidas necesarias para preservar la vida e integridad personal de niños, niñas, adolescentes, la juventud y sus familias de las comunidades de Uribía, Manaure, Riohacha y Maicao del pueblo wayuu".

Powered by CamScanner

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impulsar el acceso a las atenciones integrales en salud para niños y niñas en primera infancia.
- Incentivar la asistencia y permanencia escolar en los niveles transición, básica primaria, básica secundaria y media de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- Impulsar el tránsito de los jóvenes bachilleres promovidos por el Programa a instituciones y programas de educación superior y formación para el trabajo.
- Promover la participación y el acceso preferencial de las familias del Programa, en los espacios impulsados por Renta ciudadana y en las acciones complementarias focalizadas.
- Contribuir a la disminución de la desigualdad y al cierre de brechas regionales urbano-rurales y centro-periferia.

ALCANCE

El Programa inicia su operación con la focalización de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, que cumplan con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1948 de 2019 y con las condiciones definidas en el manual y en sus respectivas guías de operación, estas familias permanecen en el Programa hasta completar los ciclos de educación y salud iniciados con los NNA menores de 18 años, salvo que dejen de cumplir los criterios de permanencia o se verifique el cumplimiento de las condiciones de salida del Programa

La técnica propuesta para la identificación de problemas, proviene de la Metodología de Marco Lógico (MML) y se denomina, árbol de problemas. Esta técnica permitió organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es decir, es una representación gráfica que permitió identificar y organizar las causas y efectos del problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervinieron en la situación problemática.

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el Problema Central el cual corresponde a los *"LOS PROGRAMAS NACIONALES DE RENTA CIUDADANA REQUIEREN EL APOYO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA PODER GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES LLEGUEN A TODOS LOS BENEFICIARIOS.", se hace más fácil identificar las Causas que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.*

Powered by CamScanner

En la actualidad el programa renta ciudadana es un programa del estado colombiano que busca brindar apoyo a las familias en condiciones de vulnerabilidad como lo estipula la ley 1948 de 2019, el cual requiere un proceso de apoyo desde los entes territoriales para su operación y actualmente no cuenta con los requerimientos necesarios para su total operación generando contratiempos en la solución de problemáticas grupales o individuales en el acompañamiento que se presta bajo los servicios de asistencia y atención a las familias con la modalidad de beneficiario mostrando un impacto negativo en la lucha contra la pobreza y la desigualdad sumado a las condiciones actuales del país afectado por los efectos de la pandemia generada a nivel mundial con grandes incidencias en el territorios aumentando los nivel de necesidad y pobreza; afectando la inversión económica que se efectúa mediante el apoyo de incentivos monetario; Renta ciudadana es un programa de prosperidad social cuyo funcionamiento y coordinación en el distrito de Riohacha se encuentra a cargo de la Alcaldía Distrital monitoreado por la Secretaria de Desarrollo Social, la cual ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar es de precisar que el moraco de referencia para que se realicen todas las acciones está enmarcado en el marco de referencia institucional sobre el cual se soporta la Administración, articulación y coordinación requerida para la implementación y operación del Programa Renta ciudadana. Incluye la institucionalidad en los diferentes niveles territoriales: nacional, departamental, municipal y los territorios indígenas, así como la articulación con instancias y entidades públicas y privadas participantes en la operación del Programa donde es requerido Talento humano, apoyo logístico y elementos necesarios para la prestación del servicio.

A nivel de Causas Directas se plantean, las cuales son hechos concretos que generan el problema central, estas serán intervenidas en la alternativa de solución:

Indicar causas directas generadas en el árbol de problemas.

- Desigualdad y exclusión económica y social.

Por otro lado, a continuación, se relacionan las Causas Indirectas las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

Powered by CamScanner

Indicar causas indirectas generadas en el árbol de problemas.

- Acceso limitado a servicios básicos (educación, salud, vivienda, Etc)
- Debilidad institucional y corrupción

Efectos generados por el problema:

Efectos Directos.

Baja calidad de vida y/o necesidades básicas insatisfechas

Efectos Indirectos

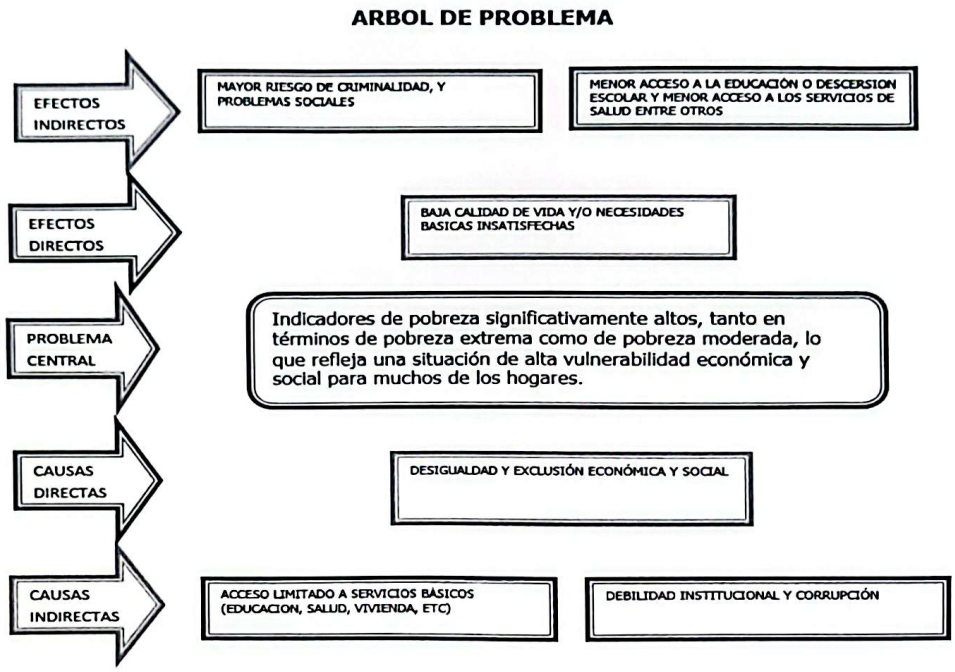
- Deserción escolar – pérdida de cobertura de los programas de salud.
- Mayor riesgo de criminalidad y problemas sociales.

Cabe resaltar que antes de ejemplificar el proceso de identificación de la problemática se realizó una breve reseña del caso, el cual sirvió de referencia en el desarrollo de la identificación de las situaciones problemáticas. Hecha la delimitación del ámbito de análisis, en la siguiente ilustración se presenta el árbol de problemas luego de haber realizado la recolección y organización de la información alrededor del tema propuesto para un contexto geográfico específico

En la Ilustración 1 se observa la ubicación exacta de cada nivel de causas y problema central dentro del árbol de problemas

Powered by CamScanner

Ilustración Nº 1: Árbol de Problemas.



Fuente: Elaboración Propia SDS, Marco Lógico, 2025

La lógica del diagrama indica que cada elemento del árbol es consecuencia de aquellos que aparecen debajo de él. Esto refleja la interrelación entre causas y efectos, por lo que mediante la técnica se pudo identificar el problema, las causas que lo generan y los efectos que produce. Este proceso se repite para tener clara la causalidad entre los diferentes niveles del árbol, hasta tener una versión que refleje la situación real.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las causas se intervengan o desarrollen en la alternativa del proyecto, se realiza de esta forma para tratar de ampliar el análisis y no limitarlo a una alternativa preconcebida. Por otra parte, cuando se pasa al análisis de alternativas y se encuentra deficiencia en la información se justifica adelantar estudios técnicos o diagnósticos, lo

Powered by CamScanner

que hace que una iniciativa que en principio se analiza como si fuera a materializarse en un proyecto Fase 3, puede concluir en un proyecto Fase 1 o Fase 2.

Teniendo en cuenta estos lineamientos técnicos, este proyecto se formula en su etapa de identificación como si fuera un proyecto *(Fase 3)*, de ahí la justificación en la definición de árboles de problemas y en el siguiente ítem el planteamiento de los objetivos, sin embargo, el alcance definitivo (Fase 3) se definirá en el análisis de la alternativa.

Magnitud actual del problema

La magnitud actual del problema se determinó a través de indicadores de referencia, es decir, se estableció la dimensión que tiene actualmente el problema, con el fin de contar con un punto de comparación para determinar si se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo establecido

• Pobreza monetaria extrema. (*Fuente: POAI Secretaria de Desarrollo Social 2025*).

5. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos que implica pensar en la situación ideal o deseada, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. La técnica aplicable del árbol de objetivos es una versión de lo que se esperará que suceda bajo las siguientes consideraciones:

1. El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general.
2. Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.
3. Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

En el momento de plantear el Objetivo General, se tuvo en cuenta que debió ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Es útil recordar que al momento que se realizó la descripción del problema se definió un (1) indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoma dicho indicador y luego de verificar que cumplieran ciertos criterios, se seleccionó como referente para medir el

Powered by CamScanner

cumplimiento del objetivo general a la hora de finalizar el proyecto. Es decir, para medir el resultado esperado con su ejecución:

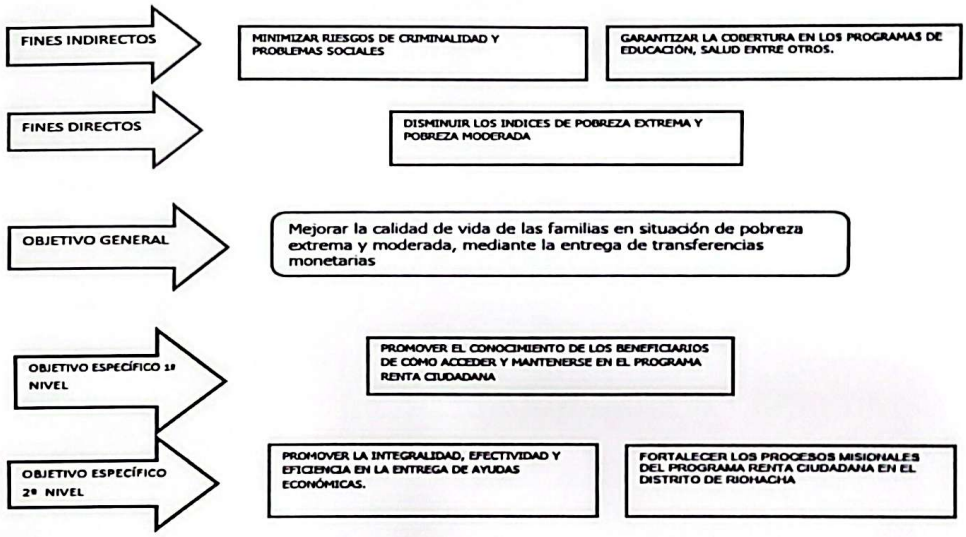
Indicador de resultado que aparece en el Plan de Desarrollo Municipal:

- Comunidades con acompañamiento familiar

Cada una de las causas del árbol de problemas se expresó en forma positiva convirtiéndose en un "Medio" que permite contrarrestar los factores negativos identificados, alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se tuvo en cuenta la transformación en positivo tanto de las causas directas como las indirectas, resaltando que las causas directas se convirtieron en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor. De igual forma tanto los efectos directos como los indirectos se convirtieron en positivo como se ilustra a continuación en el árbol de objetivos:

Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos

ARBOL DE OBJETIVOS



Fuente: Elaboración Propia SDS, Marco Lógico, 2025

Powered by CamScanner

5.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza extrema y moderada, mediante la entrega de transferencias monetarias

5.2 Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento de los beneficiarios de cómo acceder y mantenerse en el programa Renta ciudadana.
- Promover la integralidad, efectividad y eficiencia en la entrega de ayudas económicas.
- Fortalecer los procesos misionales del programa Renta ciudadana en el Distrito de Riohacha

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificar desde el inicio del proyecto el papel que desempeñarán los participantes (personas, grupos y organizaciones), es una tarea fundamental, principalmente a la hora de establecerse las actividades, con el fin de minimizar los efectos negativos o a potenciar los efectos positivos de sus actuaciones. Normalmente los participantes se encuentran en el área de estudio del proyecto y pueden reflejar posiciones a favor o en contra según los intereses y expectativas.

A la hora de la identificación de los participantes se elaboró un registro de las personas y entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: beneficiario, cooperante, oponente y perjudicado. El registro de los participantes se completa con la contribución que el actor clasificado en las categorías de cooperante o beneficiario pueda realizar en el futuro atendiendo los antecedentes que rodean el problema y la posición que ha asumido en experiencias similares, donde se ha puesto en evidencia su aporte e influencia en las decisiones adoptadas.

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

Contar con lineamientos para la acción de la administración pública Distrital para que se concreten acciones y se cumplan los compromisos adquiridos por el Estado El Programa Presidencial Renta

Powered by CamScanner

ciudadana en el Distrito de Riohacha abarca una población beneficiaria de así: 26.075 familias, así: Indígenas 5.049, Sisbén 3.789, Red unidos 2.268, victimas 8.208, Jóvenes 6.761; Para garantizar el funcionamiento del programa, además de las bases incluidas para el programa de Jóvenes en Acción el Distrito de Riohacha debe desarrollar diversas actividades que busquen fortalecer los procesos operativos a fin de contribuir a la formación del capital humano tanto en salud como en educación de las familias beneficiarias del programa. Además brindarles un acompañamiento en la promoción y actualización de las innovaciones concernientes del mismo; así mismo brindarle una atención integral al público, ofreciéndole los servicios de manera oportuna, eficiente y ágil, con el fin de satisfacer todas las inquietudes de los beneficiarios, así mismo se desarrollará las siguientes acciones: La novedad es el proceso operativo por medio del cual se modifican, actualizan o corrigen los datos de las familias inscritas en el antiguo programa Familias en Acción o de la información asociada a éstas, ocurridos a lo largo de su permanencia en el Programa.

El objetivo del proceso operativo de novedades es atender los requerimientos e implementar los mecanismos técnicos para actualizar y/o corregir los datos o registros de las familias y jóvenes inscritas en los antiguos programas denominados Familias en Acción y Jóvenes en Acción, con el fin de contar con información actualizada y veraz, sobre la cual se realicen los diferentes procesos del ciclo operativo del Programa, en especial la liquidación y entrega de los incentivos de salud y educación.

- Atención al Público, Re-expedición de tarjetas, Verificación de Compromisos, Actualización de Escolaridad, Fortalecimiento Institucional, Promoción de la Escolaridad y Salud Familiar, Ampliación de la Cobertura, Jornadas de Incentivo, pues así el desarrollo del entorno urbano y sus corregimientos que requieren acciones inmediatas de seguridad y protección social; Se propone un proceso de actualización, acordes a los nuevos desafíos sociales e históricos enmarcados en la equidad de género, tanto del país como del departamento y sus municipios.

Las personas o instancias que pueden solicitar la generación de novedades son:

La persona titular del grupo familiar o en ausencia de ésta otro miembro de la familia inscrita con Los soportes que respalden la ausencia de la titular.

El Comité Municipal de Certificación y el Comité Corregimiento de Certificación.

Las entidades de los sectores de educación, salud e inclusión social y la reconciliación del nivel nacional y/o territorial, entre las cuales se encuentra el ICBF como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF.

El Programa Renta ciudadana, en el marco de sus procesos.

Powered by CamScanner

Tabla Nº 3. Análisis de Involucrados

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS				
ACTOR	ENTIDAD	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
MUNICIPAL	ALCALDIA DE RIOHACHA	Garantizar la operatividad e implementación del programa Renta ciudadana	COOPERANTE	Realizar la asignación de recursos para la operación, atención y acciones de acompañamiento institucional del programa
OTROS	FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	Ingresar o mantenerse en los programas para superar la pobreza extrema	BENEFICIARIO	Adecuada disposición y participación activa en los procesos que lidere Administración Distrital.
OTROS	JOVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	Mejorar sus capacidades y oportunidades de movilidad social y condiciones de bienestar	BENEFICIARIO	Adecuada disposición y participación activa en los procesos que lidere la Administración Distrital

Fuente: Elaboración propia, Marco Lógico, 2025

7. POBLACIÓN

La identificación de los beneficiarios, es un aspecto central de la formulación ya que finalmente son los beneficiarios los que consumen o usan los bienes y/o servicios generados por el proyecto.

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a recibir los bienes y servicio generados por el proyecto.

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a recibir Los Bienes y servicio generados por el proyecto

Powered by CamScanner

A continuación, se relaciona la caracterización de la población objetivo, la cual corresponde principalmente a *Población beneficiaria del Distrito de Riohacha* 26075 familias que transitaron de los programas familias en acción y jóvenes en acción

Tabla Nº 4. Identificación de la población objetivo

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	0
	15 - 19 años	0
	20 - 59 años	0
	Mayor 60 años	0
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		26.075
GÉNERO	Mujeres	0
	Hombres	0
TOTAL DE POBLACIÓN OBJETIVO		26.075

Se realizó una caracterización detallada de la población, la cual permitirá mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar y brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.

POBLACIÓN AFECTADA	26.075	→	*POBLACIÓN OBJETIVO*	26.075

8. LOCALIZACIÓN

RIOHACHA – LA GUAJIRA - COLOMBIA

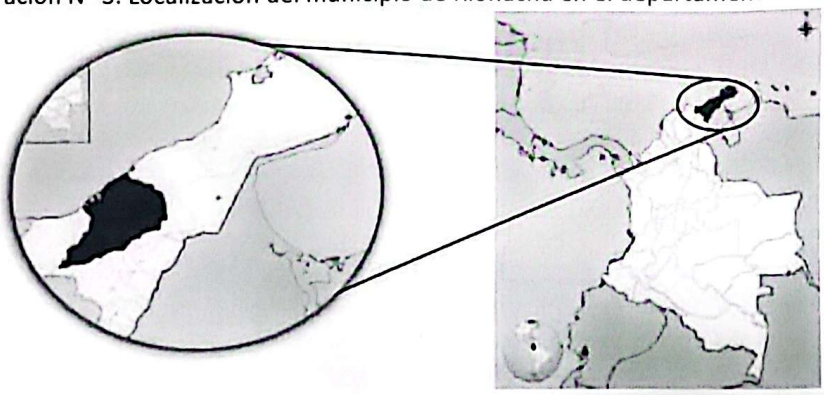
Powered by CamScanner

Localización General

República de Colombia, Departamento de La Guajira, Riohacha Capital Distrito especial Turístico y Cultural; rango de acción Zona Urbana y Rural, Riohacha es la capital del departamento de La Guajira, la capital más septentrional del caribe colombiano, de la Colombia continental y de Suramérica. El Municipio de Riohacha está ubicado sobre la costa Caribe del departamento. Ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491.383 ha de las cuales 133.980 (27%) pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134.444(27%) al Parque Nacional Natural Sierra de Santa Marta y 4.784 (0,9%) al Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.

Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Río Ranchería, Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe. Riohacha está compuesto por un casco urbano (Dividido en 10 Comunas), 14 Corregimientos y 8 Resguardos Indígenas (7 de ellos pertenecen a la Etnia Wayuu y uno de la Sierra Nevada de Santa Marta compartido por las Etnias Kogui, Wiwa e Ika - Arahuaco). Se encuentra ubicado a 1.121 km al norte de Bogotá y a 260 km de distancia de Barranquilla por vía terrestre. La división político administrativa rural del Distrito la conforman 14, corregimiento, dentro los cuales existen caseríos importantes y que para el 2015, se adelantaron trámite para una segregación a corregimiento, como es el caso de Puente Bomba (Tigreras), El Abra (Arroyo arena), Los Morenos (Juan y Medio), Comejenes (Choles).

Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira



Fuente: (Wikipedia, 2022)

Powered by CamScanner

Localización Específica del Proyecto

Punto de atención y acompañamiento administrativo Secretaria de Desarrollo Social – Riohacha, la Guajira. Colombia con alcance a las 10 comunas y sus 15 corregimientos, (comunidades Indígenas)

9. ESTUDIO DE NECESIDADES

La alternativa de solución identificada correspondió a una necesidad social en un ámbito geográfico determinado. De ahí que el primer estudio del proceso de preparación se ocupe de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

El propósito del estudio de necesidades o estudio de mercado es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio denominado "oferta", y su "demanda" es decir, la magnitud de la necesidad de la población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos previamente. Para efectos prácticos, los resultados obtenidos de este análisis, permitirán determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Contar con lineamientos para la acción de la administración pública Distrital para que se concreten acciones y se cumplan los compromisos adquiridos por el Estado como principal garante del ejercicio y protección de los beneficiarios del programa Renta ciudadana en el distrito de Riohacha en sus componentes rurales y urbanos para la población determinada al igual a la población indígena y adulto mayor que hacen parte de esta estrategia del Gobierno Nacional con actividad Territorial, para la entrega de incentivos.

Powered by CamScanner

Tabla Nº 5. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios

	Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Inicio historia	Final historia	Último año
⊕ ✎ 🗑	Apoyar acciones para Reducir tasas de pobreza monetaria extrema y pobreza moderada	Número	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	La oferta corresponde a la capacidad institucional para la prestación del servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	la demanda corresponde al número de beneficiarios con cobertura del programa	2019	2025	2025

Fuente: Elaboración propia a partir de estructura de la MGA.

La tabla muestra que, el estudio de necesidades partió del año histórico inicial *(2019)*, donde la "oferta" corresponde a la *(capacidad institucional para la prestación del servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas.)*, Por otro lado, la "demanda" corresponde a *(número de beneficiarios con cobertura del programa.)*. El presente análisis de necesidades se realizó sin contemplar el proyecto.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos. En la siguiente tabla se presentan eventos o situaciones inciertas identificadas como riesgos que, en caso de presentarse, pueden tener un impacto negativo en uno o alguno de los objetivos planteados en las diferentes fases del proyecto; por tal motivo se realiza.

Powered by CamScanner

Este proceso de identificación y análisis tiene como finalidad, disminuir sus efectos a través de medidas de mitigación que mantengan estos riesgos bajo control durante el desarrollo del proyecto.

Tabla Nº 6. Análisis de riesgo

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	NO DISPONER DEL RECURSO HUMANO Y LOGISTICO PARA APOYAR LA ATENCION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	ASIGNAR FUNCIONARIOS DE ORA DEPENDENCIA
2-Componente (Productos)	Administrativos	PARALISIS EN LOS TRAMITES Y ATENCION A LA POBLACION BENEFICIARIA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN SUBSIDIOS DEL PROGRAMA	PLAN DE CONTINGENCIA CON RECURSO HUMANO DE OTRAS DEPENDENCIAS
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: DESARROLLAR JORNADAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE RENTA CIUDADANA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. SE DESARROLLARAN 6 ENCUENTROS, NUMERO DE BENEFICIARIOS: 50 PERSONAS Riesgo: INSATISFACCION DE LA COMUNIDAD DEBIDO AL LIMITADO PERSONAL DISPONIBLE PARA ATENCION DEL PROGRAMA	Probabilidad: 1. Raro Impacto: 4. Mayor	AFECTACION REPUTACIONAL DEL PROGRAMA Y DE LA INSTITUCION, POSIBILIDAD DE AFECTACION POR DENUNCIAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL	PLANEACION OPERACIONAL IDONEA Y UTILIZACION DE PERSONAL DE OTRAS DEPENDENCIAS

11. CADENA DE VALOR

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, como se muestra a continuación:

Powered by CamScanner

Tabla N° 7. Cadena de valor del proyecto

CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza extrema y moderada, mediante la entrega de transferencias monetarias	Promover el conocimiento de los beneficiarios de cómo acceder y mantenerse en el programa renta ciudadana	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050)	Pobreza monetaria extrema	Numero	1	Actividad 1: Apoyo logístico para la operatividad del programa Renta Ciudadana.
							Actividad 2: Realizar (7) comité y encuentros pedagógicos. de madres líderes y madres líderes indígena
							Actividad 3: desarrollar jornadas especiales de atención para la población del programa Renta ciudadana en comunas y corregimientos del Distrito de Riohacha.
							Actividad 4: Jornadas de apoyo a las inscripciones para la ampliación de cobertura del Programa Renta ciudadana para las comunidades Indígenas del Distrito de Riohacha

12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN

El proyecto consiste en brindar acompañamiento y orientación a población vulnerable para el acceso a programas sociales del Estado orientado a reducir la pobreza monetaria de los hogares del Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira en las zonas Urbana y Rural.

Powered by CamScanner

La alternativa consiste en brindar apoyo humano y logístico a las acciones para atender y orientar a los beneficiarios del programa renta ciudadana que demanda la ejecución del Programa a través de las siguientes actividades:

1. Designar un equipo de trabajo que será quien concretará las acciones a desarrollar con el Enlace municipal del programa Renta ciudadana.
2. Realizar proceso de inscripción permanente a población en situación de desplazamiento ante el programa Renta ciudadana.
3. Atención a las madres beneficiarias en lo referido al proceso de verificación de cumplimiento de compromisos, pagos. Novedades, quejas y reclamos.
4. Asistir a las mesas de trabajo y estudio convocadas por la unidad coordinadora regional del programa Renta ciudadana.
5. Realizar mesas temáticas.
6. Realizar seguimiento a reuniones del comité municipal de madres líderes.
7. Realizar seguimiento a los encuentros de bienestar establecidos por la UCR.
8. Realizar el proceso de verificación en cada uno de los periodos, durante la vigencia del contrato.
9. Realizar seguimiento al proceso de pagos y bancarización a las madres, durante el proceso de vigencia del contrato.
10. Motivar a las madres líderes, la realización de encuentros de bienestar, para identificar necesidades relacionadas con el programa que busquen reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de las instituciones educativas y de salud para garantizar que reciban el subsidio sin inconvenientes.
11. Atender inquietudes

Dentro del desarrollo de las acciones y actividades del componente de desarrollo de la iniciativa, se establecen una serie de acciones que permitirán disponer de diferentes estrategias que para la atención de la población sino también disponer del talento humano necesario para todos diferentes sucesos que ocurran, garantizando la mejor prestación de servicios que ofrece Renta ciudadana. Descritos de la siguiente forma:

ACTIVIDAD 1: APOYO LOGÍSTICO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA EN ACCIÓN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
Suministrar el equipo humano y logístico para el apoyo y la atención a los programas de Familias y Jóvenes en acción.

ACTIVIDAD 2: REALIZAR (7) COMITÉ DE MADRES LÍDERES Y MADRES LIDERES INDIGENA Y

Powered by CamScanner

ENCUENTROS PEDAGOGICOS

Se realizarán SIETE (7) COMITÉ DE MADRES LÍDERES, y MADRES LIDERES INDÍGENA el cual contara con el Apoyo logístico a la realización de espacios de articulación, socialización, validación y concertación de actividades que garanticen la adecuada implementación de los procesos operativos del programa. Población estimada: 30 madres líderes.

A través de la línea de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario se implementan espacios y actividades que aportan a la autonomía, la corresponsabilidad y la solución de problemáticas de las familias participantes y sus comunidades.

A continuación, se realizarán (6) Encuentro Pedagógico del Programa Renta ciudadana, que busca:

- Fortalecer las redes sociales y las relaciones de apoyo solidario entre las participantes del programa Renta ciudadana.
- Fomentar el sentido de corresponsabilidad de las familias con sus comunidades.
- Difundir información relevante para las titulares sobre los procesos del programa, incluyendo la información sobre Jóvenes y la Oferta Complementaria para las familias.
- Desarrollar ejercicios para el desarrollo de las competencias ciudadanas y comunitarias.
- Tratar temáticas relevantes para la población participante de Renta ciudadana.

ACTIVIDAD 3: DESARROLLAR JORNADAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE RENTA CIUDADANA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA

Apoyar JORNADA DE ATENCIÓN a través del Apoyo logístico a la realización de jornadas de atención en el Sistema de información de Renta ciudadana –SIFA- (Novedades, quejas, reclamos).

ACTIVIDAD 4: JORNADA DE APOYO A LAS INSCRIPCIONES PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA FASE IV PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA

Apoyar las jornadas a través del Apoyo logístico a la realización de las inscripciones para la ampliación de cobertura de la información de Renta ciudadana FASE IV

Los principales productos de este proyecto son:

Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050)

Powered by CamScanner

13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS

13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo de ejecución del proyecto es de Cuatro (4) meses a partir del proceso de perfeccionamiento de contrato y acta de Inicio.

Tabla N° 8. Cronograma de actividades

FASE	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	TOTALES							
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	VALOR
EJECUCIÓN	ACTIVIDAD 1: APOYO LOGISTICO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA.	X	X	X	X	X	X	X	$ 158.400.000
	ACTIVIDAD 2: Realizar (7) comité y encuentros pedagógicos. de madres líderes y madres líderes indígena	X	X	X	X	X	X	X	$ 9.987.600
	ACTIVIDAD 3: DESARROLLAR JORNADAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.	X	X	X	X	X	X	X	$ 6.528.300
	ACTIVIDAD 4: REALIZAR JORNADAS DE APOYO A LAS INSCRIPCIONES PARA LA APLICACIÓN DE COBERTURA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA FASE IV PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DSITRITO DE RIOHACHA.	X	X	X	X	X	X	X	$ 21.364.100

Fuente: Elaboración propia, 2025

13.2. PRESUPUESTO GENERAL

La siguiente tabla muestra el valor de la inversión, por componente y actividad a través del presupuesto general estructurado bajo la metodología de cadena de valor:

Powered by CamScanner

Tabla N° 9. Presupuesto

ACTIVIDAD 1: APOYO LOGISTICO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA					
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT.**	**VR UNIT**	**PLAZO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO					
COORDINADOR DEL PROYECTO	MESES	1	4.800.000	4	19.200.000
PROFESIONALES	MESES	2	3.800.000	4	30.400.000
TECNICOS	MESES	6	2.300.000	4	55.200.000
APOYO ENLACE INDIGENA	MESES	1	2.400.000	4	9.600.000
VEHICULO TIPO CAMIONETA 4X4 DE DISPONIBILIDAD PERMANENTE EN EL PROGRAMA	MESES	1	11.000.000	4	44.000.000
			SUBTOTAL		**158.400.000**
			TOTAL, ACCIONES CONTRATADAS		**158.400.000**
ACTIVIDAD 2: REALIZAR (7) COMITÉS Y ENCUENTROS PEDAGOGICOS DE MADRES LÍDERES Y MADRES LIDERES INDIGENAS CON UNA DURACIÓN PROMEDIO DE 3 HORAS. NUMERO DE BENEFICIARIOS POR ENCUENTRO: 30 PERSONAS					
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT.**	**VR UNIT**	**EVENTO**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO (Parlante Cabina 8 Fly Sound Fl-828 Bluetooth Tws + Base) + microfono (Micrófono Shure SM SM58-LC Dinámico Cardioide color gris oscuro y plateado)	HORAS	3	195.000	7	4.095.000
ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS (CARGUE Y DESCARGUE)	UND	30	1.800	7	378.000
ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS CUADRADA DE 72,5CM DE ALTO POR 85.6CM DE FONDO, POR 85.6CM DE ANCHO	UND	7	6.900	7	338.100
STAND DE AGUA Y CAFÉ (INCLUYE MESA CON DISPENSADOR DE CAFÉ, VASOS DESECHABLES, MEZCLADORES, AZUCAR)	UND	1	125.000	7	875.000

Powered by CamScanner

PENDONES CON LA IMAGEN DEL PROGRAMA DE 2 X1.40 Mts DISEÑO E IMPRESIÓN DIGITAL ALTA RESOLUCIÓN EN PVC (BANNER) TERMINADO EN TUBOS PLÁSTICOS. CON PERFECTOS ACABADOS PARA INTERIORES, DE ALTA RESISTENCIA, ESTABILIDAD, REUTILIZABLE.	UND	1	302.500	N/A	302.500
CAPACITADORES / ORIENTADORES PARA 7 EVENTOS: Tema 1: Gestion emocional, autocuidado y salud mental para madres lideres. Tema 2: Tecnicas para potenciar capacidad de liderazgo y toma de decisiones. Tema 3: Inspiracion y guia para desarrollar independencia economica. Tema 4: Redes de apoyo y liderazgo comunitario femenino. Tema 5: Capacitacion basica en herramientas digitales utiles. Tema 6: educacion financiera, administracion de recursos en emprendimiento. Tema 7: Faciltadora de talleres creativos del orden socio-cultural	UND	1	480.000	7	3.360.000
RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	GLOBAL	5	20.000	N/A	100.000
CAJA DE LAPICEROS TIPO RETRACTIL COLOR NEGRO SEMIGEL X 12 UNIDADES	GLOBAL	10	22.000	N/A	220.000
Marcador Borrable Recargable Edding 360 paquete X2 Unds Color Negro	GLOBAL	15	15.000	N/A	225.000
Sacapuntas metalico tajalapiz caja x 25 unidades	GLOBAL	1	22.000	N/A	22.000
Borrador nata pz-60 caja x 12 unidades	GLOBAL	2	12.000	N/A	24.000

Powered by CamScanner

caja de Lapiz Negro MONGOL Nº2 X 12 unidades	GLOBAL	2	24.000	N/A	48.000
			TOTAL ACTIVIDAD 2		**9.987.600**

ACTIVIDAD 3: DESARROLLAR JORNADAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE RENTA CIUDADANA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. SE DESARROLLARAN 3 ENCUENTROS, NUMERO DE BENEFICIARIOS: 50 PERSONAS					
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT.**	**VR UNIT**	**EVENTO**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO (Parlante Cabina 8 Fly Sound Fl-828 Bluetooth Tws + Base) + microfono (Micrófono Shure SM SM58-LC Dinámico Cardioide color gris oscuro y plateado)	HORAS	4	195.000	3	2.340.000
PENDONES CON LA IMAGEN DEL PROGRAMA DE 2X1.40 M DISEÑO E IMPRESIÓN DIGITAL ALTA RESOLUCIÓN EN PVC (BANNER) TERMINADO EN TUBOS PLÁSTICOS. CON PERFECTOS ACABADOS PARA INTERIORES, DE ALTA RESISTENCIA, ESTABILIDAD, REUTILIZABLE.	UND	2	302.500	N/A	605.000
ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS CUADRADA DE 72,5CM DE ALTO POR 85.6CM DE FONDO, POR 85.6CM DE ANCHO	UND	6	6.900	3	124.200
ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS (CARGUE Y DESCARGUE)	UND	50	1.800	3	270.000
HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE EN : BOTELLAS DE AGUA PET 600ML. A RAZÓN DE 2 POR PERSONA	UND	100	2.200	3	660.000
REFRIGERIO: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UND	53	15.000	N/A	795.000
Papeleria: RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	GLOBAL	5	20.000	N/A	100.000
CAJA DE LAPICEROS TIPO RETRACTIL COLOR NEGRO SEMIGEL X 12 UNIDADES	GLOBAL	10	22.000	N/A	220.000
Marcador Borrable Recargable Edding 360 paquete X2 Unds Color Negro	GLOBAL	14	15.000	N/A	210.000

Powered by CamScanner

Sacapuntas metalico tajalapiz caja x 25 unidades	GLOBAL	1	22.100	N/A	22.100
Borrador nata pz-60 caja x 12 unidades	GLOBAL	2	12.000	N/A	24.000
caja de Lapiz Negro MONGOL N°2 X 12 unidades	global	2	24.000	N/A	48.000
TRANSPORTE: " TIPO CAMIÓNETA 4X4 CON CAPACIDAD Y ESPACIO DE CARGA PARA SILLETERIA, CARPAS, MESAS Y EQUIPOS DE COMPUTO INCLUYE:*CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE. " PARA EL TRANSPORTE DE INSUMOS LOGÍSTICOS. DURANTE 21 DIAS EN TRABAJO DE CAMPO	DIA	1	370.000	3	1.110.000
TOTAL ACTIVIDAD 3					**6.528.300**

ACTIVIDAD 4: JORNADAS DE APOYO A LAS INSCRIPCIONES PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. DURACIÓN 45 DIAS, INCLUYE TIEMPO DE 25 DIAS MES DE ACTIVIDADES EN CAMPO Y LOS DIAS ADICIONALES EN OFICINA PARA LA CONSOLIDACION DE INFORMACION E INFORME

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR UNIT	PLAZO / DIAS	VALOR TOTAL
INGENIERO DE SISTEMAS PARA CREACION Y CONSOLIDACION DE BASES DE DATOS	PERSONA	1	80.000	45	3.600.000
ALMUERZO EJECUTIVOS PARA 10 PERSONAS (EQUIPO DE TRABAJO) (PARA CADA DÍA DE ACTIVIDAD, 10 POR DÍA, POR 21 DIAS). INCLUYE: 1 PROTEÍNA –125 GRAMOS DE CARNE DE RES, PESCADO O CERDO-, 1 CARBOHIDRATO –ARROZ BLANCO, ARROZ CON FIDEOS O ARROZ CON COCO-, 1 SOPA (DE CARNE, COSTILLA O POLLO), 1 ENSALADA, ACOMPAÑAMIENTO - PASTA O TAJADA DE PLÁTANO O PAPA FRITA- 1 BEBIDA JUGO DE 300ML.	UND	210	22.500	N/A	4.725.000

Powered by CamScanner

DESAYUNOS PARA 10 PERSONAS (EQUIPO DE TRABAJO) (PARA CADA DÍA DE ACTIVIDAD, 10 POR DÍA, POR 21 DIAS) - INCLUYE UNA PROTEÍNA, UNA HARINA, UN ALIMENTO ENERGÉTICO Y UNA BEBIDA CALIENTE O FRÍA DE 250 ML.	GLOBAL	210	15.000	N/A	3.150.000
Papeleria: RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	GLOBAL	5	20.000	N/A	100.000
CAJA DE LAPICEROS TIPO RETRACTIL COLOR NEGRO SEMIGEL X 12 UNIDADES	GLOBAL	10	22.000	N/A	220.000
Marcador Borrable Recargable Edding 360 paquete X2 Unds Color Negro	GLOBAL	15	15.000	N/A	225.000
Sacapuntas metalico tajalapiz caja x 25 unidades	GLOBAL	1	22.100	N/A	22.100
Borrador nata pz-60 caja x 12 unidades	GLOBAL	2	12.000	N/A	24.000
caja de Lapiz Negro MONGOL N°2 X 12 unidades	global	2	24.000	N/A	48.000
TRANSPORTE: " TIPO CAMIÓNETA 4X4 CON CAPACIDAD Y ESPACIO DE CARGA PARA SILLETERIA, CARPAS, MESAS Y EQUIPOS DE COMPUTO INCLUYE:*CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE. " PARA EL TRANSPORTE DE INSUMOS LOGÍSTICOS. DURANTE 25 DIAS EN TRABAJO DE CAMPO	DIA	1	370.000	25	9.250.000
TOTAL, ACTIVIDAD 4					**21.364.100**
TOTAL					**204.280.000**

Powered by CamScanner

14. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Tabla N° 10. Resultados de la Evaluación Económica

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Valor Presente Neto Económico	Tasa Interna de Retorno	Relación Costo- Beneficio
$ 20.959.837,03	18,35%	$1,12

Fuente: Elaboración propia de resultados obtenidos en la MGA, 2025

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (Producto principal del proyecto)	$ 6.888,50

- Valor Presente Neto: Es la diferencia entre el valor actual de los beneficios brutos y el valor actual de los costos operativos e inversiones. Representa la riqueza adicional que se consigue con el proyecto sobre la mejor alternativa. El indicador es válido si es mayor a cero (0).

- Tasa Interna de Retorno- TIR: Como se puede apreciar, la evaluación económica y social dio una evaluación del proyecto a precios reales, es decir en términos de bienestar. Para ello toma el flujo de caja de la evaluación financiera y le aplica las Razones Precio-Cuenta (RPC) que son el factor que se usa para convertir valores expresados en precios de mercado a precios sociales; representa un precio corregido en el cual se limpian los efectos distorsionantes y externalidades para reflejar el valor social, medido en términos de bienestar. Una vez convertidos los flujos de caja a precios económicos y sociales, para el caso de este proyecto de inversión pública se aplica un costo de oportunidad conocido como Tasa Social de Descuento (TSD) equivalente al 12.5%. De

Powered by CamScanner

acuerdo a lo anterior, todos los proyectos de inversión pública deben generar un beneficio económico y social mínimo del 12%.

A. Relación Beneficio- Costo Financiero o Económico: Es un indicador que sirve para medir la rentabilidad de un proyecto. Esta se define como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos y las inversiones. El indicador es válido si es mayor a 1.

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación que se plantean para la financiación del proyecto:

Tabla N°. 11. Esquema financiero del proyecto

ESQUEMA FINANCIERO				
Entidad	Etapa	Periodo (4 meses)	Fuente	Valor
Riohacha	Inversión	0	SGP – LIBRE INVERSION	$ 196.280.000
TOTAL, APORTES (PESOS)				$ 196.280.000

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025.

16. INDICADORES

El uso y aplicación de los siguientes indicadores se relacionan estrechamente con los procesos de planificación del proyecto. A partir de estas variables se generará información periódica que permitirá cuantificar y cualificar los avances o retrocesos de los logros de los objetivos específicos.

- Pobreza monetaria extrema

Powered by CamScanner

16.1 INDICADORES DE PRODUCTO

Tabla N 12. Indicadores de Producto del proyecto

CADENA DE VALOR				
Objetivo Específico	PRODUCTOS			
	Bien y/o Servicio	Indicador	Unidad Medida	Meta
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Promover el conocimiento de los beneficiarios de cómo acceder y mantenerse en el programa Renta ciudadana	Producto 1: Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050)	pobreza monetaria extrema	Número de hogares	26.075

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025

Medios de verificación: Registros fotográficos, informes de avance de contrato, visitas de seguimiento, informes de supervisión, listados de asistencia, actas de entrega, entre otros.

YAIR GOMEZ CURIEL
Secretaria de Desarrollo Social del
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha

Powered by CamScanner